

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
MEGEMAR S.A
Ciudad-

En mi calidad de Comisario de la compañía **MEGEMAR S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la superintendencia de compañías, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Se cumplió con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de socios y Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Registros legales y contables

La empresa **MEGEMAR S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta de productos farmacéuticos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Se indica además que los estados financieros al no tener ningún movimiento contable se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final del Balance General de la **MEGEMAR S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.


Harold Santos M.
Ruc 0917698011001